



Se informa favorablem^{te}.

A continuacion de dio' cuenta de otra solicitud de D.^a Antonia Caspuna ^{viuda} por la que pide (hace presente), que conuiniedo a sus intereses trasladar su vecindario a ^{el} Arroyunto, solicita se le entregue del gradason vecinal de esta villa; y en su vista el Ayuntamiento acordó; se tenga por despedida de vecino y al efecto hacerse su nombre del referido gradason vecinal. Asi lo digo con y firmamos los H. concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Lavanco

Candela

Munoz

Yago ^{C. S. Caspuna}

Munoz

Diaz

Puche

P. A. D. A. C.

Munoz

enion estrad. }
13 de Dbr.

En la villa de Leda a diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en sus salas comitoriales los H. que componen el Ayuntamiento cont. de lo mismo presidi- do por el Sr. D. Samuel Lavanco Alcalde

